Mártes 15 de Marzo de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 118

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.
DIRECTOR—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO.

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

[illegible] que rije desde el 1º de Noviembre de [illegible] hasta nuevo aviso.
[illegible] Montevideo [illegible] las 5 1/2 de la tarde—vapor [illegible]

RIO DE LA PLATA

[illegible] Juan Pave,
saldrá todos los Lunes y regresará todos los Sábados [illegible]
Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

[illegible] Leopoldo Jolia,
saldrá todos los Miércoles y regresará todos los [illegible]
[illegible] Salto y escalas [illegible] las 10 de la mañana, vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

saldrá todos los Sábados y regresará los Lunes. Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Sa[illegible] todos los Juéves y regresará los Miércoles. Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

[illegible] E. Elswood,
saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 [illegible]
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500
Carga, por tonelada de 40 arrobas 10 fts

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PAEZ Y GOMENSORO

41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor [illegible]

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor—

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene [illegible] comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Uruguay saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Por mas pormenores á sus Agentes—

PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados en combinacion con el tren de las 9 y media de la mañana y regresa los Lúnes y Jueves.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresará los Miércoles y Sabados.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Viernes en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresará los Martes—

Para los mismos destinos el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Miércoles en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán [illegible] todos los Domingos [illegible] regresando los Miércoles.
Por mas informes y [illegible] de pasage [illegible] ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia [illegible] para la [illegible] vapores por [illegible] corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE MANUEL SCIURANO É HIJO

34 CUYO 34

Para Montevideo, carga y pasaje, el hermoso vapor oriental

AMERICA

Saldrá todos los Martes y [illegible] á las 6 de la tarde.
Por mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é Hijo, Cuyo 34.

COMPANIA

De Navegacion á Vapor,

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete [illegible] del Rosario, su capitan J. M. Moreno, [illegible] Tigre [illegible] todos los Viernes [illegible] en combinacion con el ferrocarril del Norte [illegible] 25 de Mayo 9 de la mañana [illegible].
Regresando [illegible] los Martes y Sábados [illegible] en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Piedras, Rosario.
Los valores [illegible] se reciben hasta las 5 de la tarde del [illegible] de salida.
La compañía responde de [illegible] los valores que se le confien.

Mercey y Ca.

Comisario de Aduana, lanchas y carros calle 25 de Mayo num. 34

Florencio E. Nuñez y hno.

34 Victoria 34

Para la Asuncion y escala, carga pasageros y encomiendas el [illegible] paquete nacional «General Nazar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional «Lowe.»
Recibe carga todos los dias en la Boca [illegible] atracado al muelle. Las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

AGENCIA

DE VALORES Y COMISIONES RUBIO Y FOLEY

12—MAIPÚ—12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y[illegible]
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura [illegible] las mercancías por esta via para [illegible] precio que los buques de vela. Por ordenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypu 12.
En la Victoria á—

Rubio y Foley.
Galera Argentina.

Compañía «RIO DE LA PLATA»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales:

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso Lavalle allí.	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y de [illegible]
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos [illegible]
[illegible]

Prestamo á artesanos.

[illegible]

[illegible] Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª.

108 SAN MARTIN 108

[illegible]

Buenos Aires Febrero 7

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

[illegible]

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35.

Presidente D. RICARDO O'SHEE.
Director Gerente D. ANACARSIS LANUS.

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.
Marco A. del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital.... £ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
Fondo de reserva.... 155,000 ó sean « « 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE:

SE ABONA — Sobre depósitos en cuenta corriente	5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5 « «
Idem idem á 90 dias de plazo	7 « «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7 « «
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p% «
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.	

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.
J. H. Green—Gerente.

LA PRENSA

Las elecciones de Marzo y la de Convencionales.

Ayer probamos que el deber de la prensa, era ocuparse por ahora sobre las elecciones que dentro de pocos dias tendrán lugar.

Las reformas constitucionales que iniciará y llevará á cabo la Convencion, necesitan como complemento, leyes reglamentarias que tienen que ser dictadas por nuestras Cámaras legislativas.

[illegible]

¿Y bien señores? yo propongo, é invito á los representantes de la prensa de Buenos Aires para que, de perfecto acuerdo entre sí, y prescindiendo completamente del círculo ó partido á que cada uno pertenece, unan sus esfuerzos para hacer triunfar una lista de Convencionales compuesta de los setenta y seis ciudadanos mas capaces que existan en Buenos Aires, sea cual se el partido á que hayan pertenecido, y sea cual sean tambien los colores políticos que hayan tenido, y la bandera á cuyo pie hubiesen militado antes.

Por nuestra parte volvemos á repetirlo [illegible]

[illegible]

La muerte de Lopez.

Las últimas demostraciones de [illegible] [illegible]

La muerte de un bandido aunque haya sido un bandido [illegible]

[illegible]

Sin embargo, el *Courrier de la Plata* nos ataca groseramente, nos injuria [illegible]

Mas de una vez nos hemos ocupado de este diario, que se ha constituido en enemigo de nuestra sociedad.

[illegible]

Guerra con el Paraguay

ULTIMOS HECHOS

[illegible]

El soldado paraguayo por su parte no sabia rendirse—[illegible]

[illegible]

Pero ahora los tiempos han cambiado.
Ya no existen las mismas causas.
Vencido hasta en su misma patria, todo [illegible]

de odios, despierta por todas partes compasion.

Sin embargo, las últimas noticias nos enseñan que el soldado brasilero no sabe ser generoso con el triunfo.

Un número inmensamente mayor al del enemigo, no consigue salvarles la vida.

No desconocemos que el soldado paraguayo en gran parte tendrá la culpa por su injustificable tenacidad; pero cuando miles de hombres rodean á *un puñado de soldados* es imposible no conseguir el desarme aunque sea en parte.

En estos últimos encuentros vemos que niños de diez años como los hijos de Lopez [illegible]

[illegible]

Quede, pues sentado que si algunas atrocidades se cometen en estos momentos en el Paraguay, es el soldado brasilero el único responsable.

Correspondencia.

Montevideo, Marzo 13 de 1870.

Director de La Prensa.

Despues de mi última correspondencia, todo se halla de [illegible] hoy de la invasion de los blancos á la cabeza del bandido Aparicio, Benítez y otros que no vienen sinó á matar de sorpresa hombres indefensos y robar [illegible] haciendas para internarse en los montes.

El Gobierno impartió sus órdenes á los Departamentos de la Campaña, para que se reunieran las fuerzas de caballería y se organizaran para estar prontos á recibir cualquier ataque.

En estos momentos se corre que los invasores tomaron el [illegible] dando muerte al Coronel Reyes, á Saldaña y á un gefe blanco llamado Chucarro.

No es difícil que hayan conseguido hacer una sorpresa y cometido toda clase de crímenes [illegible], han abierto muy mal la campaña para levantar la bandera de un partido tan lleno de crímenes y tan detestable.

Advierto mucho movimiento en la casa de Gobierno, así como observo que entra y sale *[illegible]* de caballería é infantería.

No será muy difícil que salga á campaña una division de las armas.

[illegible]

Ese hecho fue el triunfo de la revolucion de Flores.

Se dice que el proyecto del Dr. Castro tiene muchos [illegible] de que sea aceptado, para salvar la situacion financiera.

[illegible]

Hare una pequeña observacion.

Cuando la Comision Fiscal presentó al [illegible] su proyecto de conversion, el [illegible]

A los cuantos dias se dijo que este no se [illegible]

bir, lo que quiere decir que aquel proyecto era bueno y aceptable.

Nada se sabe del paradero de Fortunato Flores, ni de Manuel M. Caldera.

Está el tiempo malo, sin embargo, *se dice* que esta noche tiene lugar el baile en la quinta del Sr. Raffo.

Apropósito de esto ha aparecido en un diario el siguiente aviso:

ORACION.

«Para el 14 Marzo 1870.

»Raffo nuestro que estas en la quinta, [illegible] sea tu gran nombre, venga á nos [illegible] Hágase la voluntad de la [illegible], tanto en el hospital como en la [illegible] El [illegible] del banquete sea [illegible] y perdonanos nuestra frenqueza [illegible] como nosotros te perdonamos [illegible] justicia, mas libranos de [illegible] Amen.»

Los diarios que reciba hoy [illegible] Las últimas noticias de Europa llegadas [illegible] del Salado despues de la salida del vapor por el paquete inglés *Cordillera*.

Estas noticias adelantan á las que trajo el [illegible] hace ocho dias.

El asesino del ingeniero Casanelli fue descubierto por un muchacho.

[illegible] Gregorio Gomez y [illegible] es un celador de la Policia del [illegible]

Esto se ha descubierto el Sábado.

Ese muchacho habia visto al asesino y la víctima junto en el arroyo de las Piedras hablando.

Por casualidad, el muchacho pasó por allí y se fijó en el asesino.

A los cuantos dias sabiendo aquel el hecho dijo que si veia al hombre lo [illegible] que era un celador.

El comisario de las Piedras lo llamó y *[illegible]* á recorrer las secciones en efecto encontraron al asesino y hoy está á disposicion del Juez del Crimen.

El vapor inglés [illegible] ha llegado á Fernambuco para tomar carbon el dia 16 de Febrero.

Durante los catorce dias de viage que llevó desde que partió de este puerto hasta el de Pernambuco perdió 7 bueyes, todos los demás que conducia iban en buen estado.

El 19 siguió viage para su destino.

No puedo ser mas estenso, el tiempo urge. Le saluda como siempre.

Su corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Noticias comerciales de Europa por el vapor Oneida.

Barcelona 6 de Febrero de 1870

Cueros.—Han entrado 6123 B. A. procedentes de Cádiz pero nada se ha hecho todavia con ellos. Tambien han entrado 2,000 el de Génova y 50 de N. Orleans. Tampoco se ha hecho nada. La descarga en el puerto ha sido difícil por las nieves y lluvias de la quincena. En la anterior vinieron 1,200 B. A. de Génova, clase regular á buena, que se han realizado al rededor de ps. fts. 19,200 quintal con alguna bonificacion por los tasados. Se esperan arribos directos, entre ellos la «Teresa Cubana», el «Gratitud», la Maria Josefa y creemos algun otro buque. Por lo demas la situacion del corambre es muy firme, tanto por ser cortas las existencias, particularmente en primeras manos, cuanto por que con la mucha humedad que ha caido se ha de activar el trabajo en las [illegible] 19,[illegible] el quintal.

Pernambuco 26 de Febrero 1870.

Azúcar.—Las entradas en estos últimos dias han sido menores que lo que se calculaba, así que la baja no se ha prominciado y apenas una ú otra clase puede comprarse por 100 reis menos que las cotizaciones de otra anterior revista. Hoy cotamos los blancos de segunda de 5400 á 5500 sac. de tercera 5100 á 5300 sac. de cuarta [illegible] somenos 4600 á 4700 sac. mascabados [illegible] nos 4600 á 4700 sac. por 15 kilogs, en barricas á 100 reis menos en sacos de algodon de Bahia. Mascabado, regular 3100 y 3[illegible] buenos 4150 y 3200 sac., y [illegible] 2900 los 15 kilog. sac. de arpillera.

Carne tasajo.—Entraron 7 buques del Rio Grande con 70,532 a y del Rio de la Plata con 11,000 a—Los precios han declinado algo pero aun el mercado se conserva en buena posicion por que han bajado muchos pedidos para fuera que aun no están del todo satisfechos. Cotamos las clases buenas [illegible] del Rio Grande entre 5,500 á 6,000 reis y las flacas de 3,500 á 4,500. Del Rio de la Plata solo tenemos el bergantin *Infeliz* de Montevideo que vende entre 5,500 á 6000. La existencia está reducida á 39,647 a.

Bahia, Febrero 26.

Carne tasajo.—Despues de nuestra revista [illegible] entraron los siguientes cargamentos [illegible] 138,023 kilógramos y [illegible] 174 kilógramos.

FOLLETIN

89

PELAYO

Novela histórica original de DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XLI.

Contraste.

Al cabo de algunos minutos dijo con voz reposada:

—Dejad que Dios lo castigue, su justicia es omnipotente; pero á los hombres solo les es dado cumplir la sagrada ley del Evangelio:—«*Amad á vuestros enemigos.*»—¡Querido Pelayo! El hombre que sea capaz de proteger á los que le persiguen y de rogar por los que le calumnian, ¡no será el mas próximo al divino modelo que quiso realizar sobre la tierra el Hijo de Dios?... ¡La venganza! ¡El rey don Rodrigo no os hizo tanto daño como pudiera este desdichado! Y sin embargo, fuisteis noble y generoso, y grande ofreciéndole vuestra espada contra los infieles. Acordaos de la Abadía de *Benevivere*, allí dijisteis que la virtud y la patria eran lo primero. Entonces acudisteis al llamamiento de la España, entonces os olvidásteis la generosidad, y ¿os faltará el valor? [illegible]

[illegible]

Sisebuto y á mi hermano Julian acerca de la venganza que pensaba tomar del rey don Rodrigo, vos aprobásteis mis consejos. Entonces os saludé con el respeto debido á un justo y á un héroe, porque entonces vos pensabais como yo que la «venganza tiene dos caras, que sonrie por delante y llora por detras, que el orgullo la busca y la conciencia la huye, que para la ira es pronta y para el arrepentimiento tardia, que la paz del corazon la abandona y el remordimiento la sigue, el remordimiento, que es la venganza que *Dios envia* al alma del vengativo.»—Esto pensabais entonces. ¿Cómo ahora habeis mudado de parecer? Acaso en lugar de ser cada dia mas grande y generoso, pensais ser mas pequeño y ruin? ¡Oh, noble Pelayo! Mostraos siempre como cumple al héroe inmortal que ganó fama eterna en la batalla del Guadalete. Unid la generosidad al valor, y tened presente que si la dicha y la tranquilidad de la conciencia *siempre* sigue al que obra con rectitud, á un hombre como vos debe exigírsele que obre con heroismo. Ya sabeis mi máxima: «cuánto mas alto es el árbol, debe exigírsele mas sombra y mas fruto.»

El noble Pelayo no pudo menos de sonrojarse cuando el buen Amasvindo le recordó la escena de la abadía de Benevivere, en la que se condujo con toda la bondad de un ángel y el valor de un guerrero. Ahora, sin embargo, el infeliz mancebo experimentaba una repugnancia invencible á perdonar á su encarnizado y pérfido enemigo. Acaso en esta ocasion habia el jóven perdido completamente la esperanza de ser amado y dichoso, porque á medida que se adelanta en la rápida pendiente de la existencia, el huracan rugió más desencadenado, y los celages del porvenir, que antes aparecian nacarados y brillantes, ondean luego en el brumoso horizonte como luctuosas banderas. Así pues, el mancebo [illegible]

[illegible]

sobre el luminoso jardin de su vida una noche profunda como un abismo, solitaria como un desierto, silenciosa y fria como la losa de un sepulcro. Despues de su amarga y dolorosa desilusion, su alma se parecia al abrasado arenal que no brota ni un arbusto, ni una flor, ni una fuente, pero en que se albergan los ponzoñosos reptiles del odio y la venganza. En tal estado de amargura y encono se hallaba el noble mancebo, que á pesar de su hidalgo carácter no podia renunciar al vengador impulso que le animaba. ¡Tan cierto es que la sin razon y la perfidia pueden envenenar y enfurecer la condicion más apacible y generosa!

El fiero caladio, pues, hizo un esfuerzo para lanzarse sobre Gudila. Este se inclinó pálido, confuso y abatido, murmurando:

—¡Perdon!

El hijo de Favila fijó sus ojos centellantes en su abyecto enemigo, que ahora se humillaba como un reptil ante sus plantas.

No es posible explicar lo que sintió Pelayo al ver la actitud humilde y temerosa de su rival. El valeroso guerrero estaba dotado de una altivez noblemente entendida, y era fuerte contra los soberbios y bondadoso para con los humildes. Nada podia hacerle más daño al jóven que la vil abyeccion y el indigno miedo de su adversario. Pero comprendiendo que la solamente la más inexplicable cobardía, cuyo origen acaso estaba en los remordimientos, era la causa de que así le demandase perdon, Pelayo hizo un gesto de soberano desden.

—¡Sois vos el que proscribia la venganza? dijo Amasvindo en tono de reconvencion.

Pelayo vacilaba.

—No consiste el crimen de la venganza cuando os piden perdon; debemos tener misericordia del prójimo, odiar al delito, perono compadecer al delincuente. ¿Quién será tan atrevido, quién podrá [illegible]

[illegible]

en el mancebo, y como en secreta promesa de lo que despues habia de sucederle, [illegible] el Ermitaño era el [illegible] de [illegible] Amasvindo.

Pelayo envainó su espada, [illegible] la mano de Amasvindo, y [illegible]

—«El verdad lo [illegible] consiste en [illegible] el que es dueño de encaminar sus [illegible] al bien, es el único que puede [illegible] á los demas [illegible] Adios, amores, dulces [illegible], placidos ensueños de la juventud, adios para siempre! ¡Huyeron las rosas, quedan las espinas, pero el hombre en todo tiempo puede [illegible] sus deberes y soportando [illegible] sus desgracias.

El ermitaño miraba con un profundo respeto al héroe, y aproximándose le dijo cariñosamente:

—¡Oh, gran Pelayo! Lo que acabais de hacer es digno de vos. ¡Cuán sombrío [illegible] desdichado habeis sido en vuestros amores! [illegible] hoy mi única amor será la España.

Y vos habeis de ser el monarca del pueblo cristiano. El que ha sabido dominarse á sí mismo, es el único digno de dominar á los otros. En vuestra mano estaba ser el mas famoso de los paladines cristianos, habeis tenido bastante virtud para quererlo, y no os ha faltado valor para conseguirlo. Algun dia, creedme, algun dia vuestra frente brillará coronada con la triple aureola de un justo, de un héroe y de un monarca.

Amasvindo pronunció estas palabras con un entusiasmo casi profético. de sus cansados ojos se desprendió una lágrima, y el jóven y el anciano se estrecharon afectuosamente en señal de despedida.

—¡Oh, amada patria mia! Todos mis esfuerzos serán para tí... Pueda yo verte libre, y ¡qué importan mis dolores!

Y así diciendo, Pelayo cabalgó en su corcel y se alejó rápidamente con direccion al monasterio de Cristo de la Columna.

CAPITULO XLII.

Relato.

[illegible]

En resolucion, [illegible] dirigirse al castillo [illegible] donde [illegible] rivales. [illegible] en busca de su amigo, [illegible] la misma direccion que habian tomado los [illegible]

El hijo de Favila creyó que en el monasterio encontraria ya de vuelta á su amado y leal Atanagildo. Revolviendo en su mente mil proyectos de guerra para los infieles caminaba Pelayo, cuando de pronto oyó un ruido lejano y confuso de voces, de armas y caballos. Aquel extraño y belicoso rumor sonaba detrás de la cumbre de un monte, por cuyo declive subia á la sazon el apenado caballero. Y comprendiendo que le convenia tomar algunas precauciones para informarse de la causa de semejante alboroto, salióse del sendero, echó pié á tierra, y favorecido por la espesura, comenzó á subir reco-

[illegible]

Los montes de Asturias desde la invasion estaban muy poblados, supuesto que las asperezas de aquella region eran un asilo seguro á los españoles que no habian querido sujetarse al yugo de los infieles, y que preferian aspirar el vivificador ambiente de la libertad, por mas que allí padeciesen las privaciones y estrecheces consiguientes al excesivo y repentino aumento de poblacion en un pais montuoso y que apenas habian tenido tiempo de repartírselo y prepararlo para el cultivo.—Los antiguos moradores de aquella comarca habian acogido con sin igual agasajo y complacencia á sus nuevos huéspedes, con quienes los ligaban los santos vínculos de la religion, de la patria y del infortunio.

Casi todos los astures ejercian la ocupacion de apacentar ganados ó cultivar la tierra. [illegible]

[illegible]

En su mayor parte pertenecian aquellos guerreros á las razas berberiscas, descendientes de los antiguos númidas, gente allegadiza del África, turbulenta é indisciplinada.

El gefe de aquel escuadron, aunque de origen árabe, habia nacido en el África y era de índole feroz

La existencia hasta hoy es de 18,000 @ del Rio de la Plata que se vende de 3$500 á 4$500 reis y del Rio Grande 24,000 @ que se vende 4$000 á 6$000 reis por @.

Rio Janeiro, Marzo 6 de 1870.

Tasajo—El movimiento de este salado fué el siguiente:

Existencia el 20 de Febrero 1869		65,000 @
Siendo: Rio Grande...	4,400	
» Rio de la Plata	61,500	
Llegaron del 36 de febrero al 5 de Marzo.		46,075 »
Siendo: Rio Grande...	ninguna.	
» Rio de la Plata...	46,075	
		111 075 arb.
Ventas para el consumo.		63675 arb
Siendo: Rio Grande...	4,400	
» Rio de la Plata	50,275	
Existencia el 5 de Marzo del Rio de la Plata		38,300 arb

Los precios se han rotizado últimamente de 3 $ 860 á 3 $ 900 por las viejas, y de 4 $ 100 á 4 $ 800 por las nuevas del Rio de la Plata

Del Rio Grande, no hay.

Lóndres, Febrero 7.

Desde nuestra última circular solo dos buques llegaron del Rio de la Plata, á saber el [illegible] y el «City of Brussels» con [illegible] fardos [illegible] y 25 toneladas huesos [illegible] de hueso.

[illegible]

Las ventas desde el 5 se componen de 107 fardos del Rio de la Plata, los de [illegible] finos, lavados de 15 1|4 á 51 lb. [illegible]

[illegible]

Sebo—El mercado se ha mantenido quieto el mes pasado y la demanda ha sido poca [illegible]

[illegible]

Creemos que pocos comprad[illegible] rán á este precio.

Las entregas del [illegible] periodo el [illegible]

[illegible]

Sin importacion, existencia hoy 321 pipas.

Liverpool, febrero 8 de 1870

Cueros del Rio de la Plata—Las llegadas de cueros salados del Rio de la Plata durante la última quincena han sido importantes montando cerca de 25,000 cueros, pero ha habido buena demanda á los precios anteriores. Esa crecida importacion fue colocada y por lo tanto los depósitos son ahora comparativamente pequeños cuya cifra se eleva en 26,000 cueros.

Los cueros nuevos de Buenos Aires, tanto pesados como livianos, se realizaron á 5¾d por libra y los extra pesados de 5¼ habiendose obtenido este mismo por los de vaca un valor comparativamente mejor.

Cueros de caballo—El mercado ha continuado firme y la demanda parece aumentar á pesar de la poca disposicion manifestada por los compradores para pagar los precios actuales.

Cerda—Mercado quieto pero firme, se han vendido 30 fardos á los precios anteriores.

Lanas—Tenemos nuevamente que anunciar una quincena de poco negocio, por eso los compradores no deseando aumentar sus depósitos solo han comprado lo preciso para sus inmediatas necesidades y tambien por causa de la firmeza de los tenedores de no hacer rebaja.

No vemos nada que garanta una sensible mejora en la demanda y sobre los precios. La opinion general es que ellos no alterarán mucho ya por uno como del otro lado. Los remates que terminaron el dia 3 del corriente, se ofrecieron cerca de 1500 fardos del Rio de la Plata siendo la mayor cantidad de Santiago y San Luis, de las cuales una buena parte se dispusieron á 7 1|2 á 8d por libra.

Los pocos fardos de Montevideo y Buenos Aires eran casi todos de calidad bajas habiendose realizado con todo á precios regulares. En venta particular las transacciones han sido bastante estrictas y los remates han atraido casi toda la atencion de los compradores.

Piéles de carnero—No hemos tenido ventas. El mercado está bien provisto y los precios se conservan muy firmes.

Huesos y cenizas de huesos—Ha continuado la buena demanda para los huesos, al paso que las cenizas han estado en requisicion moderada.

Para cargamentos al llegar la demanda ha sido tan activa como en la quincena anterior, pero los precios poca ó ninguna alteracion han esperimentado.

Sebo—El mercado ha estado flojo no obstante de haberse hecho un negocio regular á 46 ó 44|3d y 45| por las 113 libras por el de vaca y respectivamente por el de carnero.

El mercado está bien suplido habiendo el de los Estados Unidos tenido mas salida por la razon de haber sido cedido con alguna baja en los precios.

Al llegar se han vendido dos cargamentos del Rio de la Plata á 45|6 y por el de ba[illegible] 44 por las 112 libras.

Estos precios son menores é indican una tendencia de mas baja.

Peregrinos.

Es tal la afluencia de peregrinos este año á la Meca, que temiendo la aparicion del cólera, el gobierno egipcio ha dictado leyes muy rígidas sobre el particular.

Alcance.

TELÉGRAMAS POLÍTICOS.

Paris, 16.—Fué nuevamente perseguido el periódico *La Marsellesa*.

Madrid, 16.—Los carlistas de la frontera francesa hacen circular el rumor de que la insurreccion debia comenzar hoy en las provincias de Navarra, Santander y Burgos.

Marsella, 16.—Dos emigrados republicanos han sido espulsados de esta capital.

Paris, 17.—La emperatriz, restablecida, asistió esta noche al baile de las Tullerias. Se afirma que 20,000 hombres del ejercito fueron licenciados.

Se desmienten los rumores de la proxima disolucion del Parlamento.

Viena 16.—Los periódicos confirman que el baron de Beust, á consecuencia de los [illegible] del Concilio últimamente publicad[illegible] ha dirigido una enérgica nota á la corte de Roma protestando contra las eventualidades [illegible]

Madrid, 16.—Hoy han tenido lugar en [illegible] bruñidos de [illegible] Carlos XII [illegible]

[illegible]

Ultima hora

[illegible]

Salida de vapores.

[illegible]

Buques á la carga en Hamburgo para el Rio de la Plata

Montevideo «Maria»
Id «[illegible]»
Id «Terpsichore»
Id «Augusta»
Buenos Aires «Albatros»
Id «Margaretha»
Id «[illegible]»
Rosario «Heinrich»
Buenos Aires y Montevideo «[illegible]»

Parroquia de la Catedral al Sud

Los que firman á pedido del Comité Electoral y como Comision Provisoria invitan á los vecinos de la Parroquia á una reunion que tendrá lugar el [illegible] á las 7 de la noche en el claustro de la Iglesia de [illegible] con el objeto de nombrar la Comision Parroquial y acordar lo relativo á las próximas elecciones.

Marzo 14 de 1870.

Daniel María Cazon—Mariano Varar—Augusto de la Riestra—Juan M. Gurrega.

Inscripcion de la Parroquia de la Piedad.

La Junta Inscriptora de la Parroquia de la Piedad avisa á todos los ciudadanos que se encuentran en las condiciones requeridas por la ley de elecciones Provincial que ha abierto un nuevo registro para las elecciones de convencionales, segun lo ordena el articulo 5 ° de la ley especial sancionada últimamente por la Legislatura é invita á sus comparroquianos á que vayan á inscribirse en el atrio de la iglesia todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde durante la presente semana inclusive el domingo 20, á cuyo efecto creemos conveniente publicar á continuacion los nuevos limites de la Parroquia.

SUD Potosí acera Norte, Norte Paraguay—acera Sud.

Formando estas dos calles un cuadrilátero en sus estremidades con las calles al Este San José y Uruguay y al Oeste Ayacucho y Sarandí.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1870.

La Junta Inscriptora.

Consumo de papel.

De un diario europeo tomamos un dato muy curioso acerca del consumo del papel y es que en Paris se consumen diariamente entre libros y periódicos 400,000 resmas.

Armamento.

La nave americana «Nellie Rastinu» ha llegado á Constantinopla, llevando al Sultan 60,000 fusiles de los que reciben la carga por detras.

Acusacion.

El Tribunal de Pest ha solicitado de las Cámaras la autorizacion competente para proceder en contra del Sor Bersenesed, diputado de la izquierda, por tentativas de bigamia y contra el Sor Rokocz por falsificador de letras de cambio.

Luto

Se lee en la «Gaceta Oficial» que el Rey de Baviera ha mandado que la córte vista luto por espacio de cuarenta dias con motivo de la muerte del archiduque Leopoldo de Austria. El luto riguroso deberá durar quince dias.

Aprobacion

El Senado de Washington ha aprobado una proposicion en que se pedia que el comité de Negocios estrangeros recomendara al presidente que ofreciese la mediacion de los Estados Unidos en la lucha entre el Canadá y los insurgentes del Rio Colorado.

Insurreccion en Dalmacia.

[illegible]

Mas noticias de Europa por el stor Millera.

[illegible]

FRANCIA

[illegible]

ITALIA

[illegible]

RUSIA

[illegible]

ESPAÑA

[illegible]

Llegó á Madrid el Duque de Montpensier el dia 17.

[illegible]

El Ministro del Interior, [illegible]

[illegible]

En breve habrá noticias de otras demostraciones.

En Valladolid, Vitoria y Zaragoza se hallan prontas algunas divisiones del ejército á operar á las órdenes de Alaminos, Martin del Bosch, Moriones y otros Gefes.

[illegible] porque de [illegible]

CUBA

La propuesta del General Sherman en el senado de los E. U. para que sean reconocidos como beligerantes los insurgentes de Cuba, presentada el 11 del corriente, es negocio serio. La propuesta fue enviada á una comision.

Asimismo tengase presente con el ministro Fish ministro de Negocios Estrangeros para que sin demora [illegible] cuentas á la España por los malos tratamientos recibidos en la Habana por algunos súbditos de los Estados Unidos, de los voluntarios españoles allí acuartelados.

Los que conocen la pertinencia con que el Gabinete de Washington acomete y persigue á aquellos que pretenden espoliar y que juzgan en circunstancias de no oponer serias resistencia, recelan que acaben las contemplaciones del Presidente Grant.

La anexion de Cuba á los E. U. asegúrase casi realizada merced á los auxilios de dinero, gente, y municiones que han recibido los insurrectos y sin este auxilio poderoso ha tiempo que la sublevacion estaria concluida.

Los diarios de Madrid hablan de ventajas obtenidas por los generales que operan sobre la direccion del Capitan General Caballero de Rodas; mas es obvio que la España no puede estirpar el núcleo insurgente que existe en la Isla de Cuba.

Apenas aparezca el reconocimiento de los sublevados como beligerantes, saldrán de los puertos de los Estados Unidos enjambres de embarcaciones con los elementos necesarios para convertir la limitada hoguera de revuelta en basta conflagracion.

Noticias de Haiti.

Las cartas de Haiti, que alcanzan al 17 de Enero, dan cuenta del fusilamiento del presidente Salnave, por cuya cabeza habia ofrecido 5 000 pesos el gobierno provisional de la República.

No fué verdad como se dijo, que habia sido hecho prisionero á bordo de un [illegible]. Despues de la toma de Port au Prince por los rebeldes, se retiró á Petion [illegible] con los suyos. Allí se reunieron [illegible]

[illegible]

Senado

[illegible]

Negocios anteriores

[illegible]

„Donde estamos"

[illegible]

El Estrella

[illegible]

Muerte de Livingstone

El *Fonts* del 2[illegible] corriente dice lo siguiente, [illegible] de la muerte del Doctor Livingstone:

«M [illegible] Doncel [illegible] con fecha 31 d[illegible] á su lope político, capitan Ernesto Cochrane, comandante de la nave de guerra «Pete[illegible]» estacionado en la costa occidental de Africa.

«9 de Enero de 1870. Muy señor mio: Os escribo unos cuantos renglones para deciros que el Dr. Livingstone fué asesinado y quemado por los indígenas [illegible] los noventas dias de su salida para el [illegible]. Pasó por una ciudad, y hacia tres dias que habia salido de ella cuando el Rey que residia en la misma falleció. Los naturales creyeron que Livingstone lo habia hechizado y mandaron gente en su persecucion para decirle que él tenia la culpa de la muerte de su Rey y que por consiguiente debia morir despues de lo cual lo mataron y quemaron.

Esta noticia se ha recibido por un traficante portugués, procedente de aquella direccion. Livingstone se encontraba en los lagos á la entrada del Congo dirigiendose á Congo mismo á donde se proponia llegar. Creo que la noticia es cierta.

[illegible] proyecto se ha hecho un [illegible]

[illegible] la insurreccion Cubana no estaba dominada, por mas que esto se haya afirmado y una prueba es el hecho del reconocimiento de los insurgentes como beligerantes, que vamente propuesto el 10 en el senado de los Estados Unidos, el 11 por Morton y sostenido el 12 por el general Sherman, yendo la propuesta á la Comision respectiva, segun anuncian los telégramas de aquella procedencia que llegan al 15 del pasado. La víspera, la Camara de Representantes adoptó una resolucion pidiendo al Presidente informes relativamente á la noticia publicada por la prensa periódica de haber el Gobierno mandado preparar los diques de New York para recibir dos buques de guerra españoles que carecian de reparacion.

—De Portugal nada de importancia.

Para el Rosario.

El domingo 20 del corriente saldrá el vapor Espigador recibiendo desde hoy carga para ese punto y San Nicolás.

La agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

Y vá uno.

La compañia de navegacion entre Europa y America *Italo Platense*, tiene ya un gran vapor en el agua bautizado con su mismo nombre.

[illegible] construido en el [illegible] sus dimensiones son 270 pies de largo [illegible] 25 [illegible] de puntal. La fuerza [illegible]

[illegible]

Revista de remates.

Detalles en la seccion correspondiente:

MAÑANA.

LOPEZ Y BLANCO —A las 12, Articulos de tienda, Perú 94 y 96.

PABLO ESCALANTE—A las 11 1|2 imprenta, Rivadavia 63.

WEILLY GIMENEZ y Ca.—A las 11 efectos de tienda, Maypú 10 1|2

PINTO y Ca.—A las 12 Articulos de merceria, Victoria 7?

FLORENCIO MADERO y Ca.—A las 11 [illegible] frente á la Capitania del Puerto.

POR EL MISMO—A las 5, Tinas, Cordoba 333.

CORREO DEL DIA

[illegible]

LA GUITARRA—El autor del pequeño poema que con este título hemos publicado en nuestros números del Sábado y Lúnes, nos dirije las siguientes líneas:

Sr. Director de LA PRENSA:

Cuando se hizo la publicacion de mis versos en los primeros números de «La Revista Argentina», estos aparecieron con errores que destruian hasta el metro en algunos de ellos. Pedí una rectificacion, pero sin duda por olvido no se publicó. Hoy al reproducirlos en «La Prensa», algunos de esos errores se han repetido, de lo que no culpo á nadie sino á mi mismo, que no tuve tiempo para corregir las pruebas con la atencion que me habia propuesto.

Como algun poéta puede haber leido «Guitarras», tiemblo de que me eche encima cargo de autor de *versos cojos*, y pido por eso que se reproduzcan dos estrofas que han salido horriblemente defectuosas.

La séptima octava real del capitulo IV debe leerse así:

Vió maltratar á hombres candorosos
Vió enaltecer á cínicas mujeres,
[illegible] respetar á los seres mas odiosos
[illegible] para no alzarse á muchos seres
[illegible]
[illegible] y del mendo nada esperar
[illegible] dolor profundo
[illegible] en la herencia en tu desecho mundo.

[illegible]

[illegible] Rector, tomará [illegible] poniendo al [illegible] reunidas, [illegible]

[illegible] se está componiendo y [illegible] la Villa de [illegible]

[illegible]

ULTIMA HORA

Juicios de los Jueces.

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha remitido á las Cámaras un Proyecto de Ley [illegible] reglamentando los medios de [illegible] y faltas de los Jueces de [illegible] Instancia.

[illegible] de dos títulos con seis capítulos.

[illegible] Facultades del Superior Tribunal [illegible] los [illegible] y faltas de los [illegible]

[illegible] Capitulo 1 ° —Declara cuales [illegible] delitos de estos.

[illegible] Establece un Jury compuesto [illegible] y cinco Diputados [illegible] para juzgar á los [illegible]

[illegible] personas puedan [illegible]

[illegible] de sustan[illegible]

[illegible] las penas que puedan [illegible]

[illegible] de los juicios, [illegible] y de algunos [illegible]

[illegible] importantísimo.

OTRA

[illegible] consejero Paranhos [illegible] esta, se [illegible] del Paraguay que dicen [illegible] última hora [illegible]

[illegible] de Azcurra, Car[illegible] Solis, Marquez [illegible] y otros de Lopez.

[illegible] de cuya muerte [illegible] el grado de Coronel.

Entre los prisioneros se cuenta tambien el célebre Maiz de cuyas maldades tienen ya conocimiento nuestros lectores.

OTRA

En estos momentos (4 de la tarde) recibimos un telegrama del Rosario, anunciando la muerte de una persona bastante espectable.

No la nombramos á pedido de las relaciones de la familia.

Mañana se dirá su nombre.

Mercado Constitucion.

Dia 14 de Marzo de 1870.

Seccion á cargo del Sr. D. Felipe Riolfo.
Garandida la exactitud de los precios.
Entrada de frutos por el mercado.

Cueros vacunos................	1096
Id potro................	10

Id nonatos 58
Id becerros 16
Id venado 1
Cordero (docenas) 40
Carnero (idem) 1086
Lana (arrobas) 22492
Cerda (arrobas) 313
Sebo (idem) 36
Grasa (idem) 187
Pluma (libras) 68
Trigo (fanegas) 110

Por el ferro-carril

Cueros vacuno 58
Id carnero (docenas) 153
Lana (arrobas) 2870
Cerda (idem) 20
Grasa (idem) 10

Consignatarios para quienes ha llegado carga.

Bosorino, Cassó, Chapor, Arias, Jarabelo, Bongeni, Bradley, Trelles, Mariinto, Baffo, Mendez, Gasos, Otamendi, Otero, Barrenechea, Eguer, Granda, Patiño.

Partidos de donde ha venido carga.

Lobos, Ranchos, Ayacucho, Rauch, Magdalena, Saladillo, Azul, Las Flores, Pila, Tapalqué, Balcarce, Castelli, Mercedes, Dolores, Juarez.

Conductores:

Juan Puldis, Juan Gardon, Fernando Arancaga, Jaralelo, Fermin Rom, Pastor Villaneda, [illegible] Ayarde, José Viera, Marcelino Pedalaver, Ramon Irun, Juan Gordey, Estanislao Prado, [illegible] Basso, Domingo Reis, Gervasio Casanova, [illegible] Moyan, Adolfo Roche, Ramon Vanegas, Ramos, Vicente Molin, Vicente Jurado.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

[illegible] mas animacion hemos tenido hoy en las [illegible] de estos títulos.

[illegible] poco han tenido una reduccion notable [illegible] las ventas constan de 95,000 pesos [illegible]

[illegible] al 67 p%.
[illegible] el mes al 67 1/4.
[illegible] de Abril al 65 7/8.
[illegible] de Junio al 68 p%.

CAMBIOS

[illegible]

IMPORTACION.

[illegible] de Burdeos siguen firmes; de los [illegible] se han hecho alguna venta de pesos 60 [illegible] despachado.

[illegible] se colocó una partida de 200 [illegible] en aceite a pesos 15 despachado.

[illegible] de la India se fijó una venta á 6 1/2 rea[illegible] en deposito.

[illegible] fraccionado unas 150 tercerolas azucar [illegible] del Baltico a pesos 41 1/2 despachado [illegible] depositos.

[illegible] arroz glacé a pesos 41 1/2 despachado.

[illegible] papel astraza grande, mediano y chico [illegible] 10 y 9 rl.

[illegible] fideos de Génova á pesos 74 [illegible]

EXPORTACION.

[illegible] partida de 1600 cueros americanos a [illegible]

[illegible] mas se han vendido unas 4000 arrb. [illegible] mestiza fina especial á $ 55 arrb. [illegible] buena á $ 49 arrb. [illegible] a 47 id. arrb. [illegible] de 43 a 44 id.

[illegible] cueros con lana de matadero a [illegible] con alguna sarna a 140 id. [illegible] pieles con lana corta de la estacion [illegible] a $ 40 id. 4500 cueros vacunos de [illegible] $ 134 a 136, id matadero de 137 a 139. [illegible] trigo del pais a $ 148 fanega.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Marzo 15—11 1/2 a. m.

[illegible] 1/8, 2000 cueros americanos angost[illegible] [illegible] 1500 id al barrer, 61 1/8 oro [illegible] al «General Havelock».

A LA SALA DE RESIDENTES.

[illegible] «Joven Rosalia» «Asta» «Pepita» [illegible] «Cadiz» «Angela» «Maria Teresa» [illegible] «San Norato» «Octavia» Cardiff [illegible] «Austria», «Porta Aleg[illegible]»

[illegible] Maria Eslite.
[illegible] Vinety Alide.
[illegible] Lloro J. B. T. Num. 2.
[illegible] Sahe,
[illegible] San José.
Londres, Hippolyta.
Génova Ines Monte Alegre.

MERCADOS DE EUROPA

Lóndres.

PRECIOS CORRIENTES.

Febrero 7.

Artículos.	Precios.
Astas Del Rio de la Plata y Rio Grande por 123.	
[illegible] 21 a 23 oz.	35 a 40
[illegible] y vaca de 11 1/2 a 12	10 a 15
[illegible]—Del Rio de la Plata por	
[illegible] salada buey de 58 á 64 lb.	5 3/4 a 5 7/8
[illegible] 48 a 51	5 3/4 a 5 7/8
[illegible] 45 a 50	5 5/8 a 5 1/4
[illegible] pesad. buey 28 a 34	8 1/2 a 9 1/4
[illegible] 18 a 22	8 1/2 a 9 1/4
[illegible] export. 26 a 30	8 1/2 a 9 1/2
[illegible] 38 a 42	8 a 8 1/2
Rio Grande.	
[illegible] salada buey. 75 a 80	5 3/8 a 5 1/2
[illegible] 65 a 70	5 3/8 a 5 1/2
[illegible] 44 a 50	5 3/8 a 5 1/2
[illegible] 43 a 48	5 1/2 a 5 5/8
[illegible] pesad. buey 28 a 34	9 a 9 1/2
[illegible] 20 a 24	8 1/2 a 9 1/4
Cueros de caballo—La pieza.	
Salados 30 a 35	10 a 11
Id 27 a 29	9 a 9/6
Secos 11 a 11	7 a 8/6
Ceniza de huesos—Por tonelada. [illegible] garantia de 70 p% de fosfato de cal	lb. est. 5,7,6 a 5,10,0
Huesos—Por tonelada Del Rio de la Plata	a 5,10,0 a 7,0,0
Pieles lanares—De Buenos Aires, [illegible]	
[illegible] lana lavada fina	8 1/4 a 9 1/2
Id id entreverada	6 1/2 a 8
Id id ordinaria	6 a 7
Id por lavar	2 3/4 a 4 3/4
Sebo Del Rio de la Plata, por 112 lb	
[illegible] a buen color, duro y fino, en pipas	a 47
Id cualidad regular, en pipas	a 46
Id [illegible] olioso	4 3/6 a 44
Id color mediano	4 4/6 a 45
Id bastante olioso	43 a 43/6
[illegible]	42/6 a 43
Id olioso	44 a 42
Id mas oscuro	40 a 41
Id muy olioso á inferior	38 a 39

Liverpool.

Febrero 8.

Lana por lb.	Precios.
	s d s d
Merina, lavada, fina, legítima libre [illegible]	4— á 11
Id buena, lejítima, casi libre de id	11— á 1—
Id entreverada Southdown id	10 1/2 á 11
Id mestiza id	10 1/2 á 11 1/2
Id mediana á buena con mas ó menos id	9 1/2 á 10 1/2
Id fuerte á buena id	6 1/2 á 7 1/2
Id comun del país id	6— á 6 1/2
Mediana lavad. Abna. de S. Juan id	8— á 8 1/2
Id id de Córdoba id	7— á 8 —
Id id inferior id	6 1/4 á 6 1/2
Id id con grasa id	4 3/4 á 6 1/4
Id á buena de Santiago id	7 á 8 1/2
Merina sucia id	6 3/4 á 7 1/2
Id extra id	[illegible]
Id cal. enverada id [illegible]	[illegible]
Id extra id	[illegible]
Mestiza inferior á mediana id	[illegible]
Comun y entreverada id	[illegible]

Revista [illegible]

Hay presentemente [illegible] de las lanas [illegible] firmeza.

Al cerrarse [illegible] buenas del Rio de la Plata [illegible] contrariedad [illegible] mando activamente.

Las lanas lavadas de Santiago, Córdoba y S. Luis presentadas en los remates no fueron de la mejor calidad y el mayor número de los lotes se vendieron sin cambio por los últimos precios. Los stocks de todas las clases son ahora muy limitados.

Havre.

PRECIOS CORRIENTES DE LANAS.

Febrero 3.

De Buenos Aires, sucia—por 1 K°.

Lanas	Calidad mediana.	Buena calidad	Calidad inferior
Merino	1,60 á 1,70	1,30 á 1,40	1,[illegible] á 1,10
1ª	1,50 á 1,60	1,20 á 1,30	0,90 á 1,[illegible]
2ª	1,50 á 1,50	1,15 á 1,35	0,85 á 1,[illegible]
3ª	1,30 á 1,55	1,10 á 1,25	0,80 á 1,[illegible]
4ª	1,40 á 1,50	1, á 1,15	0,75 á 0,[illegible]
5ª	1,20 á 1,00	0,90 á 1,00	0,70 á 0,90
Corderos	1,[illegible] á 1,80	1,25 á 1,[illegible]	0,8[illegible] á 1,15
Pelados vientres	0,90 á 1,50	0,70 á 0,90	0,55 á 0,65
Pelados	[illegible] á 1,[illegible]	[illegible] á 1,10	0,60 á 0,90

De Montevideo, Entre-Rios y Rio Grande, sucia—por 1 K.

[illegible]

Cueros

Revista [illegible] 1870.

[illegible]

Luz Ascher y Idiaz.

ADUANA

Comestibles y Bebidas

[illegible] 50 cajas [illegible] 400 [illegible]
S. B. Hale—[illegible] persal [illegible]
Carbone—305 [illegible]
Hale—2 [illegible] conserva.
Salsomber—[illegible]
Olivera—2 [illegible] verde, [illegible]
[illegible] 200 [illegible]
[illegible] 200 [illegible]
[illegible] 12 [illegible] portuguesa.
[illegible]
Rodriguez—68 [illegible]
[illegible] 17 [illegible]
Best—[illegible] arroz [illegible]
[illegible] 275 barricas azucar refinada
[illegible] 63 1/2 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 184 [illegible] francés, [illegible]
[illegible] 12 [illegible] 400
[illegible]
Mosca H.—100 cjs [illegible]
Gelligon—145 balas papel.
Molina—8 1/8 pipas vino [illegible]
Mobel—258 bordalesas vino tinto.

Artículos diversos

Paris—2 cjs, escopetas, cartuchos varios y sacos para dichos y revólvers.
Mantels—100 canastos puntas de Paris, 1470 piezas pino.
Hall—1 fardo paño de estopa.
Shanbnes—1 cjs, palmatorias de bronce, 126 ollas de fierro.
Lohman—2 cjs, limas surtidas.
Mott—13 bultos cabos de martillos.
Manent—29 cuñetes tuercas y tornillos.
J. Bell—3 cascos visagras 3 id pavas 7 cjs. asadoras y asadores.
Manent—2 cjs, cubiertos cabo de hueso y juego de toillet de 3 piezas.
S. B. Hale—321207 pies pino y 4 prusa 34 perchas 64 botadores.
Bonemason—5200 baldozas.
C. Rosa—695 piedras de vereda.
Taglabue—12 cjs. fierro de canaleta 17 cascos pintura 10 cuñetes azarcon.
Sallato—3451 barricas fierro.
Malm—1 cjs. raso de lana.
Drable—1 fardo bayeta azul.
E. Seiffer—20 fardos lippe rizada.
Drabble—1 cjs. zarazas.
Wifsner—1 id bortos para el cuello.
B. Stokes—1 id elástico mezcla.
Best—1 id pellones.
Koerrig—1 id paña negra.
Thompson—4 fardos bramante.
Getting—5 cjs, géneros para vestidos.
B. Galup—1 id elástico de algodon.
Aschvur—50 fardos frazadas 4 id paño mezcla para poncho 16 cjs, 2 fardos bramante lienzo zarazas y pellones.
Duhard—1 cjn flores, artículos de fantasía, bastones, corbatas, medios aderezos, esponjas y tirabuzones etc. etc.
July—2 cjs libros y periódicos.
M. del Pont—1 cjn candeleros de bronce plateados para iglesia.
Henon—2 cjs cuellos de pelo, plumas, flores artificiales, jamelos sombreros y adornados para niñas, cinta de seda, fleco id.
Darbishire—4 fardos papel imprenta.
Jacod—1 cjn guantes cabritilla.
Ferber—10 fardos resmas papel
Cornu—4 organos surtidos, 2 pianos y otros instrumentos de música.
Meric—2 c. franela.
Ebbinggaus—1 id reps de lana.
Bamberg—1 id terciopelo negro.
Chapon—1 id jénero de hilo y algodon.
M. Chayla—1 id corbatas, peinetas, seda, camisas, gorritas y pañuelos de hilo para manos.
S. B. Hale—4 bultos ferreteria surtida.
Bacday—5 atad. alambre.
Raffinetti—30 toneladas piedra de cal.
Casaret—6 barricas motores, 1620 botadores, 100 atados estopa.
Meric—2 cjs artículos mercería.
Martindale—33 cjs mueblería surtida de jacarandá, caoba.
Solari—18 cjs mueblería surtida de nogal y madera blanca.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 15.

[illegible]

Rotterdam, el 28 Diciembre barca alemana «Sudan» 310 toneladas capitan M. Pohlener á C. F. Warmaltz y Ca. con carga general.

ENTRADAS—DIA 15.

Montevideo. vapor oriental «Rio Uruguay»—Id id nacional «Goya»—Bayona barca francesa «Jean Baptiste» á Apestigui hnos.—berg. holandes, id goleta danes, barca inglesa, berg. goleta español.

SALIDAS DIA 15.

Uruguay vapor oriental «Rio Uruguay».

CABOTAJE—DIA 11.

Esquina pail. «Sol» á Nuñez y Ca.—á J. Mendez 490 cueros vacunos, 54 bolsas lana, 10 chig. id., 5 bolsas cerda, 51 trozos algarrobo.

AVISOS

Derecho de Gentes

Historia de sus progresos en Europa y en América etc. por Enrique Wheaton, en castellano, 2 tomos en 4.° media pasta, precio 100 pesos.—Libreria del Plata calle Tacuarí num. 13.

m 1-2p

Se ofrece.

[illegible] para cualquier trabajo de la campaña [illegible] las provincias [illegible] independiente, calle de [illegible] núm. 523. m 15 2p

Aviso Oficial.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

[illegible] del [illegible] Lima 24, [illegible]

m 15 6p. Manuel de [illegible]

«La Alegria»

[illegible]

PASADO MAÑANA JUEVES 17

CUARTO GRAN REMATE

de

Carruajes flamantes y usados y una yunta de caballitos de 42 pulgadas de alto y caballos de paseo etc. etc.

Por

FLORENCIO MADERO Y Ca.

[illegible] 14
[illegible]

Edicto Judicial

Por [illegible] Juez [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Marzo 9 de 1870.

[illegible]

m 14—30p

Otro.

[illegible] D. Simon Mallo [illegible]

[illegible]

Buenos Aires Marzo 12 1870.

m 14 2p

Otro.

[illegible]

[illegible] Marzo [illegible]

m 14 5p

Comisaria Gral. de Guerra

AVISO OFICIAL

Por [illegible] jueves 17 [illegible] 3600 pantorrilleras de [illegible] misma clase.

Las propuestas se harán verbalmente por [illegible] interesados en esta Comisaria en el dia y hora indicado.

m14 M. B. Campo.

Capitania Central de Puerto

Se previene a los Señores Capitanes de Buques de Ultramar y á Patrones de embarcaciones de Cabotajes que desde el 25 del presente mes se pasará diariamente una visita en el Puerto, para inspeccionar si las anclas de todas las embarcaciones tienen la boyas a que se refiere el articulo 2, del Reglamento de Policia Maritima.

Dicho articulo impone una multa de cien pesos moneda corriente por cada boya que falte.

Buenos Aires Marzo 14 de 1870.

Bustillo.

M 14 15 p.

JUZGADO DE PAZ

DE LA

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS DE BARI

Por el presente se hace saber a Don, Julio Hiderhaber que deberá comparecer a este Juzgado dentro de cinco dias de la fecha, á contestar la demanda interpuesta por D. Luis Daneri, por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la calle de Cuyo N. 267, bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldía, siguiéndosele los perjuicios consiguientes.—Buenos Aires Marzo 14 de 1870.

Adolfo E. Peralta

M 14 5p

Cocinera.

Se necesita una en la calle de San Martin num. 244, es escusado se presente sin recomendaciones. Se le abonará un buen sueldo. m10 6p.

Aviso Oficial

Comisaria Jeneral de Guerra y Marina.

Por disposicion Superior se sacará á licitacion el Miércoles 16 del corriente a la una del dia cuatrocientas yardas paño ve de y mil doscientas de paño mordoré y ciento diez gruezas botones para vestuario de Artilleria. Las propuestas se harán verbalmente por los interesados en esta Comisaria en el dia y hora indicada.

Buenos Aires Marzo 11 de 1870.

M. 11—3p. [M. B. Campo.

Á uno por ciento.

Dinero á interés. Compran casas y terrenos.

OCAMPO y DESCIORA, corredores y rematadores públicos, dán dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos, disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderías. Ocurrir al Escritorio, Recova Nueva 102.

m12-1m

Se ha perdido.

El Domingo 6 del corriente, en los salones de [illegible] se ha perdido una pulsera de pelo con [illegible] el retrato de un niño. La persona que la hubiese encontrado y quiera entregarla [illegible] calle de [illegible] num. 200, será [illegible]

m12-4p

Amas de leche.

Se ofrece una [illegible] calle de Córdoba núm. 16. m12-3p

Para la Asuncion.

Vapor N. «Venecia».

Saldrá el miércoles 16 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Agentes, Paes y Gomensoro, Rivadavia 41,

m12-4p

REMATES

Wehely, Gimenez y Ca.

NOTABLE REMATE.

En casa de los señores Kohlsteds y Ca. Maipú 101 1/2. Para registros, tiendas, mercerías y roperías, surtido especial.

El Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un espléndido y entera mente nuevo surtido de efectos para registros, tiendas, roperías y mercerías, cuyo pormenor es el siguiente:

Para roperos y sastres. Paños y casimires negros de muchas clases, casimires en cortes para pantalones y en piezas para trajes, [illegible] de ponchos para lana, género para pant[illegible] gas y mostrinos de lana para Lima.

Para registros y tiendas. Bramantes, zarazas de lujo, percales franceses en [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

Cárlos Ristoriní

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Rodriguez, Larrazabal y compañia

IMPORTANTE

En nuestra casa calle de la Victoria numero 143 y 145.

A 5, 6 y 7 meses. Por cuenta exclusiva de 2 casas introductoras.

El miércoles 16 y juéves 17 del corriente á las 12 en punto del dia, á los plazos arriba indicados, venderemos un importante surtido de mercaderías cuyo detalle es el siguiente:

13 clases de zarazas y percales para [illegible] camisas, 26 marcas de lienzo tablen [illegible] arrugado, id de hilo, [illegible] percal [illegible] id [illegible] 3 clases, [illegible] de bramantes, [illegible] blanco, 5 clases para vestidos, 6 clases [illegible] negras y de colores, id labrado para sa[illegible] para las mesas 13 clases distintas, 12 [illegible] para sábanas de 90, 72 y 66 pulgadas [illegible] y batas para señoras, enaguas con a for[illegible] camisas de hilo para id, [illegible] de oro de corsés, percal mas negras, manteles de [illegible] de algodon, id para toallas [illegible] pañuelos de espumilla lisos y bordados, [illegible] surtido de medias largas para señoras [illegible] cortas para hombres, gro negro, [illegible] pellones tucumanos id chilenos, [illegible] para pantalones, gambronas, alfombras [illegible] cloras, 5 clases franela blanca [illegible] colores un variado surtido pañuelos de [illegible] para la estacion, alfombras para ventanas, [illegible] piezas, chalones, colchas blancas [illegible] clases, [illegible] de la India lisas y pintadas, [illegible] ingleses, [illegible] para hombres varios [illegible] sas y vista de hilo para hombres, [illegible] de carretel, id de ovillo, en cajas, pañuelos de la India negros, tiras bordadas, embutidos id, vestidos para señoras, blondas blancas y negras, crimo, lina lisa y a cuadros, lienzo azul, gris y listado, coleta negra, paño para ponchos, id lino de castor de piloto retina halleton, rico casimir negro para sastres, calzados para señoras, niños y niños, fajas de la India, pañuelos punsoes de la India, botines encerazados para niños, id de prunela y charol para id, camisetas de punto de lana, y muchos otros artículos que por su mucha estension no se detallan.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Peru num. 94 y 96.

Al contado, por cuenta de varios.

El Miercoles 16 del corriente a las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que a continuacion se detalla.

Bramantes, zarazas, lienzos id lino cotin género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimiros en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra, idem plomo, muselinas, generos para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, uno id id de medias para hombres, muselina blanca y de color para vestidos, lienzos de todas clases un gran surtido de géneros para vestidos, organdies, lindos yaconás en cortes, muselinas en piezas y en cortes, paquines negros y groes, bramantes varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábadas de puro hilo, merinos negros muy finos, merinos negros y de colores, gran surtido de casimires para la estacion, en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, rasos de lana, percalina para forros, un gran surtido de camisas de puro hilo y de medio hilo, id de percal, medias varias clases, enaguas bordadas, camisolines y mangos, cominas bordadas para señoras, corbatas de seda negras y de color, brines de hilo, id de algodon, casinete, calzoncillos de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, coleta plomo y negra, miriñaques, coco blanco de la India, pana negra, toallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzoes de la India, pañuelos de rebozo, tapados de punto de seda, marias antonietas, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, id para camisas, percal de hilo, yaconás en cortes y en piezas, y otros artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO

En su casa calle del Peru numero 94 y 96.

A 3, 4 y 5 meses de plazo.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que a continuacion se detalla.

Bramantes, [illegible] negros y blancos, géneros de seda, cambrais, [illegible] zarazas planas y [illegible] en piezas y en cortes, [illegible] los tablones finos [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

[illegible]

J. Varela é Hidalgo

[illegible]

Pablo Escalante.

De muebles y [illegible] por liquidacion

En su casa [illegible] San Martin 118.

[illegible] Miércoles 16 [illegible] á las 11 1/2 en punto de [illegible]

POR EL MISMO.

De muebles [illegible] en su casa calle San Martin 118.

[illegible]

Cáceres y Lopez

En su casa calle de la Victoria num. 204.

¡¡NOTABLE REMATE!!

Géneros, casimires, paños, algodones, sedas, [illegible] hilos y artículos de mercería y zapatería.

A 3, 4 y 5 meses de plazo.

¡¡El Juéves 17 del corriente!!

IMPORTANTE

El Juéves 17 del corriente, á las 11 del dia y a 3, 4 y 5 meses de plazo venderemos los mas notables surtidos de mercaderías generales, cuyo detal e irá despues.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

¡Liquidacion de facturas de varias casas!

El Sábado 19 del corriente.

¡¡AL CONTADO!!

Efectos de tienda, mercería, ropería, sastrería, mercería y zapatería.

IMPORTATÍSIMO

El Sábado 19 del corriente á las 11 del dia venderemos al contado por liquidacion de las facturas de varias casas, los mas ricos surtidos para tienda, mercería, ropería, sastrería y zapatería, cuyo detalle irá despues.

Mariano Billinghurst.

De una hermosa casa quinta de recreo y producto situada en la calle de Méjico al llegar á la de Sarandí.

De órden de su propietario.

El Domingo 20 de Marzo próximo á las 3 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa quinta arriba designada, compuesta de una área de 43 varas de frente á la calle de Méjico por 70 de fondo, edificio aunque antiguo de teja y azotea, está habitado y es muy cómodo; está á una cuadra del empedrado y dos de la hermosa calle de circumbalacion de 30 varas de ancho llamada Entre Rios, y la que junto con la del Callao y otras están destinadas á formar los boulevares de esta gran naciente ciudad; hay un jardin al fondo de un gran parral de rica fruta y muchos árboles frutales y de adorno.

POR EL MISMO

En el Tigre de una productiva casaquinta situada como á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril, su entrada la tiene en la calle á la izquierda antes de llegar a la estacion frente á lo del señor del Campo, ex Juez de Paz de las Conchas. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible]

El Domingo 20 del corriente á las [illegible] en punto [illegible]

[illegible]

Pinto y Ca

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

De la valiosísima estancia de Achabal

[illegible]

Callet Gallardo Rodriguez y Ca.

[illegible] D. Mateo Albespe.

[illegible]

POR EL MISMO

De 6 carretas troperas con sus enseres en estado de poder trabajar. El Juéves 24 de Marzo a las 11 en punto de la mañana remataremos al mas alto precio y dinero de contado las espresadas carretas pertenecientes á D. Ciriaco Zasurra por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Emilio Agrelo, el remate se efectuara en el mercado Constitucion barraca del Señor D. Natalio Cornadas donde estan depositadas las carretas.

Por Mariano Vivar.

De 30 Lotes de Terrenos sobre la via ferrea de la Boca.

El Domingo 20 de Marzo á las 2 de la tarde, se han de vender por órden de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado 30 Lotes de terrenos segun marca el plano entre la Boca y Barracas al Norte, la localidad y tamaño de los lotes son inmejorables, y al alcance de todos los que quieran hacerse de uno para hacer casas.

El lugar de la venta será donde estará la bandera de remate. Por planos pueden ocurrir los interesados á casa del Rematador, calle Defensa núm 70.

POR EL MISMO.

De muebles

Plata labrada del Paraguay y vinos finos de mesa

En el patio de su casa Bolívar 14

El Viérnes 24 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al mas alto precio, y dinero de contado y sin retirar lote.

Una crecida cantidad de muebles pertenecientes á particulares con poco uso y muchos de ellos casi flamantes.

Al mismo tiempo. Un gran lote de plata labrada de lo mas rico del Paraguay.

Igualmente vinos finos de mesa.

El pormenor se publicará oportunamente.

POR EL MISMO.

Judicial

De la finca calle de Santiago del Estero entre las de Cochabamba y Pavon.

El viernes 29 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por nombramiento espreso hecho en nosotros por los mayores conyugues D. Francisco Juno y Doña Rosa Sastre[illegible] y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, la casa arriba indicada.

El terreno mide 9 varas 20 [illegible] de frente por [illegible] varas de fondo, [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

Del elegante carruaje [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

CUARTO Y GRAN REMATE

DE CARRUAJES FLAMANTES Y USADOS

[illegible]

Al mismo tiempo

CABALLITOS DE 42 PULGADAS.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] calle de [illegible] num. 333.

Por órden terminante de su dueño

[illegible]

NOTA. [illegible] la venta será indispensable a cualquier precio.

OTRA. Prevenimos igualmente, que habiendo [illegible] vender carruajes [illegible] nuestro patio, que los que deseen vender alguno [illegible] lugar en el patio.

POR EL MISMO

De las dos lanchas a vapor [illegible]

En la punta del muelle de pasageros.

El Martes 15 del corriente a las 6 en punto de la tarde se han de vender al mas alto precio y dinero de contado y por cuenta de quien corresponden, las dos preciosas y útiles lanchas a vapor arriba indicadas, las cuales se encuentran en perfecto estado, recien pintadas y prontas para destinarse al trabajo.

Primero—«Fanny» de porte de 17 toneladas, largo 65 piés ingleses, manga 8 piés, puntal 5 pies fuerza de 12 caballos y apta para remolcar.

Segundo—«Sofia» de porte de 7 toneladas, largo 45 piés ingleses, manga 8 piés, puntal 4 piés y fuerza de 8 caballos.

Los vaporcitos podrán visitarse hasta el dia Viérnes en el Tigre y el dia del remate en la punta del muelle desde la madrugada.

En el acto de la venta se harán marchar ambos vapores.

Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

CRÉDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FÉ

(ASOCIACION ANÓNIMA, CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.)

Gran rifa de bienes raices á término fijo.

SEGUNDA EXTRACCION

EL 20 DE MARZO DE 1870.

EMISION 10 MILLARES DE BILLETES Á 2$ F. UNO.

PREMIO MAYOR

N.° 1.—Una hermosa finca recientemente construida, situada en esta ciudad en la calle de Córdoba, con frente á la plaza destinada para nuevo mercado de abasto; ubicada en un terreno de 16 varas de frente con 60 de fondo, comprendiendo 12 varas de edificio, divididas en seis grandes piezas y dos zaguanes, pisos de tabla y baldosas, techos embaldosados, un gran galpon en el fondo de 21 varas de largo por 8 de ancho, con techo de fierro, cocina y demás oficinas; revocada por dentro y fuera y fondos cercados de pared.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno con 101 vs. por 90 1/2 de fondo No 9.
3— Id. con 116 vs. por 86 de id. No. 10.
4— id. con 86 vs. por 111 1/2 id. No. 11.
5— id. con 101 id por 101 id. No 17.
6— id. id 100 id por 101 id. No 18.
7— id. id 100 id. por 101 id No. 19.
8— id. id 101 id por 100 id No. 29.
9— id. id 101 id por 100 id No. 30.
10— id. id 101 id por 100 id No 31.
11— id. id 101 id por 100 id No 32.
12— id. id 101 id por 100 id No 33.
13— id. id 101 id por 100 id No. 34.
14— id. id 101 id por 100 id No. 41.
15— id. id 101 id por 100 id No 42.
16— id. id 101 id por 100 id No. 43.
17— id. id 101 id. por 100 id. No. 44.
18— id. id 101 id por 100 id. No 45.
19— id. id 101 id por 100 id. No 46.
20— id. id 101 id por 114 id. No. 56.
21— id. id 101 id por 107 1/2 id. No 57.
22— id. id 101 id por 100 id. No. 58.
23— id. id 9 1/2 id 100 id. No. 59.
24— id. id 101 id por 100 id. No. 60.
25— id. id 101 id por 100 id. No. 61.

Todos estos terrenos están situados á inmediaciones de los corrales de abasto.

Los títulos de las propiedades se han depositados en la Secretaría de la Municipalidad á efecto de escriturar, inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo de billete.

Los billetes de esta segunda Rifa son impresos en papel rosado tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso con el dia de la extraccion.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

AGENCIAS—En Buenos Aires, calle de Cuyo, N.° 178; y en Montevideo, calle Zavala, N.° 80.

Inspeccion general de milicias, aviso oficial, el 16 del corriente á las dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho de este Departamento la licitacion para la confeccion de—

775 ponchos de paño.
775 blusas de idem.
775 pantalones de idem.
775 kepíes de idem.
1550 camisas lienzo.
1550 calzoncillos idem.
775 pares botines.
300 mantas.

Lo que se avisa á los señores que quieran hacer sus propuestas, previniéndoles que las muestras están de manifiesto en esta oficina.—Buenos Aires Marzo 7 de 1869.

m9 6p *Manuel de Biedma.*

L. A. Diaz

Municipalidad de Moron

En Cumplimiento de la ley de la materia se venderan en remate público, el primer Domingo del entrante Abril, varios suertes de terrenos Municipales, cuyo detalle se dara previamente. Informes al municipal encargado del remate Piedad 393—Villa de Moron Febrero 22 de 1870—f 25 34 p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se cita y llama á D. Juan Blanco del Valle, como representante de la Sociedad «Gremios de Madrid», á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en el espediente seguido por D. Ramon de Udaeta contra aquel, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de declararle rebelde.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1870.

m12-6p *Manuel Granados.*

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE
INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA
ADOLFO MANIGOT
Calle de la FLORIDA 27 y 29
BUENOS AIRES

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE
70 PARQUE 70
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de libreas; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos mjc.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primara clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTA [illegible]

[illegible]

Ojo señores? Quien no necesita camas, colchones, muebles, sillas etc. Al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al teatro precios de fábrica y todo garantido por lo mejor y nuevo!

Hoteles Casas amuebladas, fondas etc. El gran establecimiento de camas antes Perú hoy Victoria 237 1/2 frente al teatro, ofrece á estas casas el surtido de muebles, camas, colchones, etc., precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba al increible precio de 350 ps mjc con sus porcelanas etc., mejores clases á 600 ps. 850 y mil pesos, garantiendo que es lo mejor en el gran depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas, francesas, inglesas etc por docenas y 1/2 docenas, en cajones de docenas la cantidad que pidan en el gran depósito de camas, muebles y colchones Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente Encontrándose nuestro padre en Europa, los efectos se nos envian directamente clases superiores y al gusto del pais garantiendo tanto las camas, muebles y colchones Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira El gran depósito de camas frente al teatro de la Victoria, 237 1/2 ofrece al público sus efectos por los mejores en clases gustos y precios baratos, no se olviden.

Guardias Nacionales Se quieren [illegible] por el gran depósito de camas y [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible]

Camas, [illegible]

Valdes [illegible]

Muebles, [illegible]

Aviso especial [illegible]

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio Gerente de la Asociacion, hallandose instalado [illegible]

D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

CARRUAJES EN SAN FERNANDO

Se previene á todas las personas que viajan por el Ferro Carril del Norte y se apean en San Fernando, que en la estacion de dicho pueblo encontrarán los mejores carruajes que se puedan desear [illegible] de comodidades y á precios sumamente módicos.

Los hay para diligencias, para paseos al Tigre, á las Conchas, á San Isidro y á cualquier otro punto que no diste mas de pocas leguas.

Se alquilan tambien magníficos caballos ensillados á gusto. f18 1 ½p

Preguntar por los señores Lamy é hijo.

Colegio Italico—Español,

Calle de Lacuari 247, programa de la enseñanza clásica elemental de instruccion primaria dividida en tres secciones.

Primera seccion ó inferior, lectura en silabarios, escritura en pizarra y principios de escritura en papel, cuentas, sumar y restar, tabla de multiplicar oral, catecismo oral, ejercicios orales y escritos de numeracion y abecedario.

Segunda seccion ó mediana, lectura en libro desagregado, escritura, desde la regla ancha hasta la de una, cuentas, toda las cuatro reglas con sus pruebas y la tabla, doctrina, el catecismo de Astete de memoria é instrucciones preparatorias para la confesion, gramatica, arismetica y geografia, dada de memoria.

Tercera seccion ó superior, lectura de corrido en cualquier libro, escritura al copiado y al dictado, cuentas, todo el resto de la aritmética desde dividir enteros, con aplicacion al comercio y esplicaciones, recibos, facturas, cuentas corrientes, cartas con toma ó sin él, doctrina: el catecismo de Astete esplicado é instrucion preparatoria para la comunion. El catecismo de Fleury, la Historia Sagrada, geografia de memoria y con aplicacion en los mapas, gramatica esplicada con analisis y lecciones de ortografia. Ademas se ejercitan los niños y se le desarrolla el entendimiento con preguntas sueltas y con aplicaciones de todo lo que concierne á su buena educacion acostumbrandoles á discernir.

Se enseñan tambien los siguientes Ramos accesorios, frances, ingles, latin, italiano, teneduria de libros, dibujo, piano, filosofia y matemáticas.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.
El Director José Mayoqui.

NOTA El Director se hace cargo de la confesion y comunion de los alumnos. f25 p3.

Casa.

Se desea alquilar una de siete á ocho piezas, que no diste mas de siete cuadras de la plaza de la Victoria y que este situada al norte de la calle de Rivadavia. Para tratar, en esta Imprenta de doce á cuatro de la tarde. m10 8p

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que desde la fecha seguirá como adscrito en la oficina de D. Juan Gonzalez, donde espera que lo ocupen como hasta el presente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer publicamente á los señores comerciantes que interpusieron sus servicios á mi favor ante el Gobierno de la Provincia en la solicitud que habia presentado para obtener la oficina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andres R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.

f12 20p.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.
Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren, que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 237.

Santiago Guillermon.

NOTA.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje corto.

Libros! Libros! Libros!

Se compran, venden y tambien toda clase de libros en español, francés é ingles.—178 Piedad— M 13 1 p.

Municipalidad

Llámase á licitacion para construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Público, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.

Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario ni de ningun género de parte de la Municipalidad.

En la oficina del ingeniero Municipal hallará los planos, asi como el presupuesto en que van detalladas la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber de aquel funcionario dar todas las esplicaciones necesarias.

La obra deberá estar totalmente concluida y el matadero listo para funcionar á mas tardar á los 18 meses contados desde la fecha del contrato que al efecto se celebre.

Como pago de ella y por remuneracion de todo lo hecho por el empresario, la Municipalidad, se compromete á ir pagandole mensualmente, y durante un número de años que determinarán ambas partes, la cantidad de 6 ps. mjc. por cada res vacuna que se mate en el establecimiento, desde el momento en que empiece á funcionar.

La licitacion se hará diciendo el proponente por cuantos años quiera gozar de esta renta, debiendo darse la preferencia á quien ménos años exija y de mas garantias para la mejor construccion de la obra.

Tendrá el licitador, cuya propuesta acepte la Municipalidad, derecho para fiscalizar el número de reses que se maten.

La Municipalidad no autorizará la creacion de otro matadero mientras este vigente el contrato celebrado con respecto á este.

El licitador presentará fiador abonado para el mas exacto cumplimiento de lo que en el dicho contrato se estipule.

[illegible] 116 30p

NUEVO ITINERARIO DE VAPORES

[illegible]

Salidas desde el Tigre.

[illegible]

A. Molina y Posta,
Cangallo 30.

122 3p

LIBRERIA NUEVA
89 CANGALLO 89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero la pieza de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
86 CANGALLO 86

PARA EL TANDIL DIRECTAMENTE

La Mensajería "Primera Correo Nacional"

Desde el sabado 5 de Marzo, saldrá una galera para el Tandil, saliendo [illegible] siguientes.

Paso de [illegible]

Sale de Buenos Aires para el tren á Chascomus, todos los Sabados, del Tandil para Buenos Aires, los Miércoles.

Empresario.
Miguel M. Lupo

L. & C. LABALME
FÁBRICA EN ITALIA
NUEVA CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS DE ORO POR MAYOR
ARTICULOS DE PARIS
Calle Cangallo N.° 89 1/2
BUENOS AIRES

Aviso Municipal.

La Municipalidad oye propuestas para el Remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceyte ó Kerosene, los que interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaria en el termino de quince dias de la fecha.

Villa de Moron Febrero 22 de 1870

f25-110p Serapio P. Villegas.

Afinador.

Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos mjc, composturas á precios módicos dejar una esquela Buen Orden 285 ó bien Cangallo 457.

Interesante.

Se ofrece una persona (Español) instruida en el ramo de comercio en general útil para cualquier establecimiento de merceria, comercio por mayor, fábricas ó direccion del negocio que se le encomiende, sus pretensiones como honorarios serán bien cortas pues su objeto principal es el no estar ocioso.

Despues del anuncio precedente escusado es decir que en contabilidad está impuesto perfectamente.

Darán razon y mas pormenores en casa de D. Pedro Zubiria calle de Belgrano número 106 ó en esta Imprenta.

Sirvienta.

Se necesita calle de Charcas número 511.

PADRES DE FAMILIA

Que vivan del trabajo personal de ella

En la Empresa de este diario se proporciona colocaciones de muchachos que se ocupen de vender diarios por las calles, plazas y trenes.

QUINIENTOS PESOS

Poco mas ó menos es la suma que *ganarán al mes segun el arreglo* que se les hace.

TRES MIL EJEMPLARES

Es la cantidad de diarios que la Empresa hará tirar para el espendió arriba enunciado.

Ocurrir á la Oficina Central de este diario, calle de *Moreno núm.* 75.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Doña Genoveva, [illegible]

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

[illegible]

PARA LAS FLORES Y AZUL
LA INVARIABLE PORTEÑA

[illegible]

Empresario *Miguel M. Lupo*

Alfonso Godoy
REMATADOR PUBLICO

[illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL
CALLE FLORIDA N 37.
ANTIGUA CASA DEL S. CORTESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes.

[illegible]

GRAN DILUBIO

[illegible]

Oficiales de Paris, [illegible]

INMENSA CANTIDAD

[illegible] etc., etc., etc.

MAGNÍFICO SURTIDO

De los verdaderos guantes de Jouvin á 45 pesos

ESPECIALIDAD

De bastones, entre-ojos, peines, peinetas y cepill y de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

Compañia de navegacion á vapor

Rosario y Buenos Aires

El paquete Comercio del Rosario sale del Tigre con destino al Rosario tocando en los puertos intermedios los Lunes y Viérnes.

Boletos de tren gratis

Las encomiendas y valores se reciben hasta las ctro, la víspera de la salida.

54 Mayo 54

AVISOS
PRECIOS MÓDICOS

En este diario se publican de todas formas y tamaños por mes y por dias.

De las once de la mañana hasta las dos y media en punto de la tarde.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869

B. Parodi.

ASOCIACION
AMPARO DE LAS FAMILIAS

Comision de Inspeccion

Don Javier Arrufó, D. José Luis Amadeo
D. Federico Nin Reyes.

MEDICO DE LA ASOCIACION
Dr. D. Guillermo Zapiola.

DIRECTORIO Y GERENCIA
Calle de San Martin N.° 92.

DIRECTOR PROVISORIO
Baltazar Moreno

GERENTE
Enrique B. Moreno.

NOTA—Prospectos, esplicaciones y datos, en el Escritorio de la Direccion.

Se alquila

Un buen local como para carpinteria, con un lindo cuarto, en la calle de Estados Unidos núm. 230 m8 3p

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza Todo lo recibe directamente de fábrica, *por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no hace cuenta* ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 30 p % mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, *con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.*

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza Se encarga de hacer venir de Europa bueno y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de [illegible] hasta nuevo aviso, será como sigue.

[illegible]

Juzgado de Paz de Flores

[illegible]

Otro

[illegible]

ARTICULOS DE MODA
ATENOUX Y MAJANELLE
109 FLORIDA 109

Especialidad de objetos para hombres

[illegible]

Para Señoras

[illegible]

Sociedad industrial del Rio de la Plata.

[illegible]

Se vende

[illegible]

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELFGRAFO DEL FERRO CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho [illegible] palabras [illegible]
De la oficina [illegible] Buenos Aires

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 mc	A Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	» 20	A Moron	$ 10 mc
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Moreno	
A San Nicolas	» 30	A Chivilcoy	» 20 mc
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de tasa original.

Se reciben telegramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos mc por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

212 Florida 212

CONFITERIA FLORIDA
PASTELERIA FINA
BOMBONES
NOVEDADES

En la confiteria "Florida" calle de Florida número 212 de Bartolo Tiscornia, hallarán las personas de buen gusto y fino paladar, cuanto puede halagar á un gastrónomo
DE PRIMO CARTELLO

Bandejas—Ramilletes
HELADOS

CONFITERIA FLORIDA
212 Florida 212

Pintor y Empapelador

Se encarga de todo trabajo en este ramo.

Ofrece sus servicios para pintar puertas, letreros, zócalos, escaleras, cornizas, cielos rasos y cuanta obra requiere ser pintada.

Precios módicos, buena voluntad y materiales escelentes.

Ocurrir á la calle de Venezuela núm. 436.

M6 10p

Cocinero italiano.

Se ofrece uno para una corta familia, con buenas recomendaciones.

Ocurrir á la calle de Cuyo núm. 444.— m8 3p.

Edicto judicial.

Por mandado del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, se llama cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del prófugo Andres Brandan, para que por intermedio de la Oficina del que suscribe y Juzgado del Sr. Juez, Dr. D. Emilio Agrelo, comparezcan á deducir sus acciones dentro del termino perentorio de [illegible] dias bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar y de proceder al nombramiento de un síndico de [illegible], previniéndose ser la presente la segunda convocatoria. Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

m4 15p *Emilio* [illegible]

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues, Manuel Romero y Jacinta Herrera, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, ya sean como herederos ó acreedores, por ante su Juzgado y oficina del Escribano Rosales donde se haya asentado el que firma.—Buenos Aires 25 de Febrero de 1870. *Fausto Mármol.*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de seis dias á D. Gervasio Villa, para que comparezca á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él ha iniciado D. Eleuterio Aguirre sobre cobro de pesos procedentes de una escritura de obligaciones.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

m7 6p *Ramon Marquez.*

Angel Navarro,

Ha abierto su estudio de abogado, calle San Martin 42 altos, á la izquierda.

f23 v24.

MAGNIFICOS CARRUAGES
RECIENTEMENTE LLEGADOS
POR EL CORREO.

Landós con adornos de riquisimo metal amarillo, es la última moda de Paris.

Cupes para la estacion: su construccion es especial para este pais *y la fábrica es la mejor que* hay en Paris.

Carruajes llamados *Ponis, sistema velocípedo,* de cuatro ruedas, para manejar sin cochero. Su sistema es completamente nuevo en el pais. Precios, los mas baratos que ha habido en el pais.

Se encuentran para verse y tratar en la Cocheria, calle de Piedad establecimiento del Señor Victorica, entre Suipacha y Artes. m10-7p

SALUD, BELLEZA
VIGOR RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL
D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D. RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los organos digestivos,

[illegible]

AVISO:

[illegible]

JUAN EASTMAN E HIJOS
Unicos Agentes
67 11 CALLE DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA
CAL A LOS DEPOSITARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS ALBAÑILES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de esta calera por una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible en el puerto y se les hace valer á los consumidores que se entregará bordo, en las obras, pueblos de campaña, garantiéndole peso y medida.

Para informes y ordenes—
[illegible]

Á LOS PASEANTES
HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y [illegible]

[illegible] almuerzo á la *francesa.*

[illegible]

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Damian Cano ya sean [illegible] acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado y oficina del Escribano D. Adolfo Conde donde se halla asentado el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

f23 30p *Nemesio Zanoletti.*

Otro

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina Ruiz ya sean herederos, se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

f. 16-30 p. *E. Quintana.*

LA CASA INTRODUCTORA.
DE L. Y C. LABALME.
CALLE CANGALLO 89 1/2.

Avisa á los Sres. joyeros, relojeros y plateros de esta ciudad, que en este mes va á recibir un rico surtido de alhajas de oro de las principales fábricas de Paris, Suiza y Alemania y que no vende á ningun particular por menudeo.

Esperando verse honrado de la preferencia por la novedad de sus articulos y por los precios muy ventajosos, se ofrece á sus órdenes.

PP.—L. y C. Labalme.

m11-5p *Giuseppe Rebagliati.*